

## PRÓLOGO

*Diez años de la reforma constitucional del 10 de junio del 2011: los derechos humanos en México, perspectivas desde la frontera norte* es resultado de los trabajos realizados en el Seminario del mismo nombre, organizado por la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del IJ-UNAM, el 18 y 19 de mayo de 2021, donde se congregaron especialistas de diversas disciplinas jurídicas para analizar el desarrollo, efectividad y problemáticas regionales relevantes en torno a los derechos humanos en la frontera norte de México.

Al ser la Estación Noroeste parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas y de la UNAM, acoge los principios de que dicha labor de investigación y docencia tiene como propósito rector atender los problemas nacionales y brindar soluciones desde el derecho.

Con un enfoque plural y multidisciplinario, la presente obra tiene como propósito sumar esfuerzos en la investigación jurídica en la región noroeste del país en materia de derechos humanos, particularmente respecto del estado de Baja California y estados vecinos.

El Seminario se conformó por cinco mesas temáticas, las cuales son los mismos ejes que componen las partes del presente trabajo, a saber: 1) “Migración y derechos humanos en la frontera norte”; 2) “Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”; 3) “Derecho constitucional y derecho internacional”; 4) “Reforma constitucional e igualdad de género”, y, finalmente, 5) “Grandes retos de los derechos humanos en el siglo XXI”.

En relación con la primera parte, “Migración y derechos humanos en la frontera norte”, se realizó una revisión de las dinámicas migratorias en sus diferentes aristas, principalmente sobre los municipios de Tijuana y Mexicali, lo que incluyó temáticas como las violaciones hacia los derechos humanos de las personas

migrantes, el impacto de la participación de la sociedad civil organizada en el desarrollo y eficacia de sus derechos a través del litigio estratégico, las normas jurídicas locales migratorias y la detención arbitraria de este sector poblacional; en esta parte participaron Graciela Zamudio Campos, Roxana Rosas Fregoso y Juan Antonio del Monte Madrigal.

En cuanto a la segunda parte, “Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”, se dio tratamiento a problemáticas regionales subsumidas a esta categoría de derechos humanos, como lo referente al estrés hídrico en el estado de Baja California, la contaminación ambiental binacional, los derechos sociales y sus garantías y los derechos económicos en su dimensión fronteriza; colaboraron en este apartado, Gloria Esparza Puente, Michell Álvarez López y Araceli Almaraz Alvarado.

La tercera parte, “Derecho constitucional y derecho internacional”, pone de relieve la necesidad de una revisión profunda de las adecuaciones constitucionales que se han realizado en el texto de la Constitución local en Baja California y de las que restan por incluirse; adicionalmente, el análisis del derecho internacional y su armonización en el ámbito local resultan preeminentes tras diez años de la reforma constitucional multicitada; participaron Laura Camarillo Govea, Nataly Rosas Rábago y Carlos Ariel Lim Acosta.

La cuarta parte, “Reforma constitucional e igualdad de género”, abordó los desarrollos legislativos locales a partir de las experiencias en la región noroeste del país, sobre las estrategias implementadas para incorporar temas relativos a la igualdad de género, incluidos en la reforma constitucional, sus consecuencias y los desafíos que de ella emergen; brindaron sus aportaciones, Javier Palacios Xochipa, Luz Berthila Burgueño Duarte y Cinthya Erika Gómez Tagle Bravo.

Finalmente, la quinta parte, “Grandes retos de los derechos humanos en el siglo XXI”, reúne líneas temáticas que engloban aspectos como la protección de la población étnica en la región (pueblos indígenas originarios de la entidad federativa de Baja California) y otras minorías; la consolidación de los derechos y sus garantías constitucionales en el espacio local; la universalidad y progresividad

de los derechos humanos a la luz de la realidad del siglo XXI y los problemas de la argumentación jurídica, con un enfoque en recursos hermenéuticos constitucionales, como el principio pro persona en el ámbito de los derechos humanos; en esta parte final participaron Saúl Ramírez Sánchez, Eduardo Elías Gutiérrez López y Jesús Antonio Camarillo.

La Estación Noroeste presenta este libro con la intención de dar frente a la diversidad de problemas jurídico-sociales que acontecen en el universo de los derechos humanos a partir de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011. Lo anterior, con la idea de continuar con el debate riguroso que esperamos se traduzca en la propuesta de soluciones concretas.

Roxana ROSAS FREGOSO  
Juan VEGA GÓMEZ